

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL.

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Exámenes y matrícula en la escuela superior.—Los alealdes, los intrusos y la veterinaria.—Talpa complicada con lesion de la articulacion occipito-atloidea.—Lujacion incompleta de la articulacion occipito-atloidea.—Corazon arterial accesorio en los conejos.—Semilla de crotoniglio en polvo como laxante.—Sociedad veterinaria de socorros mútuos.*

Se suscribe en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; en la imprenta de este periódico, y casa del administrador D. Vicente Sanz Gonzalez, Costanilla de los Desamparados núm. 1, cuarto 2º de la derecha, dónde se harán los pedidos y reclamaciones.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA.

Exámenes y matrícula.

En virtud de lo dispuesto en las Reales órdenes de 6 de setiembre último y de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, se dará principio á la matrícula en esta Escuela desde la fecha hasta el 15 de noviembre próximo, celebrándose á la vez los exámenes extraordinarios y los de reválida.

— La matrícula puede hacerse por medio de apoderado, presentando este en la secretaria la nota de costumbre, acompañando el papel de reintegro correspondiente á la cuota de 40 rs. como pago del primer plazo.

— La enseñanza no comenzará hasta tanto que mejore la salud pública en esta capital, y para esto se anunciará con la oportuna anticipación el día de la apertura del curso.

Nota que se cita.—En uno de los dos pliegos de papel de reintegro se pondrá:

D..... (Nombre y apellidos paterno y materno), natural de.... provincia de.... de edad de.... solicita matricularse en.... año.... Su fiador vive calle de.... núm.... cuarto....

Firma del fiador.

Firma del interesado,

Si la matrícula es por poder se pondrá:

— Lo verifica en su nombre el infrascrito su apoderado y fiador, que vive calle de.... núm.... cuarto....

Firma del fiador.

LOS ALCALDES, LOS INTRUSOS Y LA VETERINARIA.

Los alcaldes en los pueblos son las autoridades que mas influyen para que los facultativos que se establecen tengan las cualidades que son de desear para el bien del comun, cuyo influjo es mayor si el partido es de los llamados cerrados. Las razones son tan obvias que no exigen determinarlas. Ademas de esto, los alcaldes influyen, sobremasera, y mas de lo que á primera vista parece, en el ejercicio de las ciencias. Refiriéndonos á la veterinaria, diremos: que si hay intrusos, si existen algunas personas que ejercen sin la competente autorizacion, si se ven demasiados que sin título hierran y curan, solo los alcaldes, y nada mas que los alcaldes, tienen la culpa, y por lo tanto los únicos responsables ante la ley. Estando mandado por la

legislacion vigente que todo el que se establezca en las poblaciones debe presentar su título á la autoridad local, se deduce que los que ejercen sin la competente autorizacion procede de que los alcaldes, los ayuntamientos, faltan á sus deberes; cometiendo, ademas de esta infraccion, otra falta no menos grave, la ocultacion de los intrusos, la proteccion y amparo que indebidamente les prestan, puesto que es contra la ley, la justicia y la razon, acarreando males de alguna trascendencia á los que están examinados, á los que poseen un diploma por el que se les faculta poder ejercer. Si los alcaldes, si los ayuntamientos, cumplieran con este deber tan sencillo como sagrado, desaparecerian los abusos que se cometen en el ejercicio de la ciencia veterinaria. Ninguna incomodidad les resultaba con exigir la presentacion de sus titulos á los profesores que pidieran avercindarse en la poblacion, é identificar la exactitud de la pertenencia de aquellos diplomas; ningun daño ni perjuicio les sobrevenia por dar cumplimiento á lo que terminantemente está mandado y sobre cuya determinacion de negativa en el ejercicio de la veterinaria, no cabe apelacion ni queja, sino alabanzas por el exacto cumplimiento en sus deberes. Los únicos que se quejarian eran los intrusos, los no autorizados para ejercer; pero estas quejas serian indebidas, injustas, porque ningun derecho divino ni humano podian alegar, en nada se les perjudicaba, puesto que nada tienen concedido: son unos infractores de la ley y como á tales se les debe perseguir. Sino fuera por tanto intruso como pulula por todas partes, y mas que todo en lo relativo al herrado, los verdaderos profesores encontrarian colocaciones mas decentes, estarian mejor mirados en los pueblos, desaparecerian multitud de cosas impropias que se hacen y serian mas buscados que lo que en el

dia son. Mientras aquello no suceda, en valde serán las quejas é inútiles las esposiciones que se hagan, ya á los gobernadores civiles, ya al Gobierno, ya á S. M., puesto que infringen la ley los encargados de ponerla en observancia, de hacerla ejecutar.

Los subdelegados de veterinaria pueden hacer mucho en los partidos en que residen, pero no siempre les es dable obrar cual ansían, como indicaremos y manifestaremos en otra ocasion.—*N. C.*

Talpa complicada con lesion de la articulacion occipito-atloidea.

Se han publicado buenas historias referentes á la talpa; los veterinarios Loiset y Hertwig, han ensanchado, en estos últimos años, el círculo de nuestros conocimientos en lo relativo á la anatomía morbífica y terapéutica quirúrgica de esta afeccion. Sin embargo, su historia todavia no es completa; una de sus complicaciones, la ulceracion de la articulacion occipito-atloidea ha sido prevista, pero no observada. Hurtrel de Arboval considera esta complicacion como constantemente funesta, mas no es así. Esto ha incitado al catedrático de clínica de la escuela veterinaria de Tolosa, Lafosse, á publicar un hecho que, confirmando las previsiones, aclarando los errores, aumente las nociones adquiridas referentes á una enfermedad de los solípedos tal vez demasiado temida hasta el dia. He aqui tal cual se ha observado:

El 20 de febrero de 1855 entró en las enfermerías un caballo entero, cerrado, para curarle un tumor flemonoso que tenia en la nuca.—El dueño dijo que el tumor habia sido puncionado un mes despues de haberle notado, que habia

arrojado mucha materia, pero que hacia unos 15 dias que el caballo tenia la cabeza baja y no queria comer.—Al dia siguiente de entrar en las enfermerias presentaba estos sintomas: enflaquecimiento, marcha vacilante, cabeza baja oscilando como un cuerpo inerte, no podia levantarla el animal hasta la pesebrera para cojer el alimento, y era preciso ponerlos en el suelo para que los tomara. La nuca hinchada, dura, caliente y dolorida. Detras y á la izquierda de la tumefaccion, al nivel del tercio posterior del áxis ó segunda vértebra habia una herida pequena cubierta de pezoncitos, que daba un pus abundante, heterogéneo, en cuyo centro se descubria una fistula sostenida por la ulceracion de los tejidos blancos ó de los huesos de la region. La posicion de la cabeza y la inseguridad en la marcha hicieron sospechar ó temer una infiltracion purulenta en la vaina raquídea. En virtud de lo observado se determinó ensanchar la herida para poner el mal al descubierto y dar salida al pus.

Preparado todo para la operacion: tirado el animal á tierra y bien sujeto, se desbridó la herida en toda su longitud por medio de una incision, que se estendia como ella desde el tercio posterior del áxis ó segunda vértebra, lado derecho, hasta la base de la oreja izquierda. Los músculos grandes y pequenos complexos y una porcion del grande oblicuo de la cabeza se cortaron transversalmente, lo mismo que la cuerda del ligamento cervical. Se detuvo por medio de la ligadura una hemorrágia abundante debida á la seccion de la atloido-muscular. Entonces se notó una falsa mucosa que tapizaba una bolsa bastante grande de la que la fistula formaba el cuello. Entre la cara superior de esta bolsa y la piel, los músculos y ligamento divididos estaban rodeados de una masa de tejido lardáceo.

Su cara inferior descansaba sobre el áxis y atlas (1.^a y 2.^a vértebras), separándolos una capa de tejido endurecido y una parte del grande oblicuo: en el fondo de la bolsa, faltaba la pseudo-mucosa, quedando al descubierto una superficie huesosa correspondiente al atlas ó primera vértebra. Esta superficie, que pertenece á la cavidad articular izquierda de la vértebra, estaba un poco móvil y de color parduzco, reseca, porosa, sin periosteo, presentando todos los caracteres de la necrosis. Esta sostenia en realidad la fistula. Despues de la escesion de la pseudo-mucosa se pusieron seis cordones en los labios de la herida, para sujetar las planchuelas empapadas solo en agua fresca. Se impuso media dieta.

El 22 de febrero se levantó el aparato: la herida presentaba buen aspecto; se substituyó el agua por el unguento digestivo sobre la herida, y manteca en los bordes de la incision y trayecto que seguia el pus por la piel: debia renovarse tres veces al dia.—El 24 se observó notable mejoría: el animal comenzó á levantar un poco la cabeza y ensayaba cojer los alimentos del pesebre. Esto lo consiguió el 25 aunque con trabajo, cosa que no podia hacer antes de la operacion. Se levantó el aparato y notó una fistula que pasaba por debajo de los tendones del esplenio y terminaba en el lado derecho del cuello hácia la parte posterior de la segunda vértebra. Se hizo una contra-abertura; salió un pus cremoso; se introdujo en el trayecto un lechino empapado en aguardiente alcanforado; haciendo con este líquido muchas inyecciones al dia.—El 26 no se habia eliminado aun la parte necrosada, y comenzaba á cubrirse de pezoncitos su circunferencia: se puso un gramo (9 granos) de alumbre calcinado sobre las partes exuberantes; se continuó con el digestivo.—Del 27 de febrero

al 3 de marzo solo se observó una disminucion en la tumefaccion endurecida de la nuca; la herida caminaba rápidamente hácia la cicatrizacion.—El 4 de marzo, interin se renovaba el aparato, salió por la nariz izquierda una materia purulenta rojiza; no se notaba hinchazon en los gánglios submaxilares, ni úlceras en la pituitaria: se mandaron fumigaciones emolientes muchas veces al dia, que hicieron desaparecer pronto este flujo.—El 6 se movia el secuestro del atlas y se estrajo con las pinzas con dientes de raton; era aplanado de arriba abajo, su parte inferior cóncava cubierta con una capa cartilaginosa, reluciente y lubricada por la sinovia. Su exámen dió á conocer que formaba la parte superior de la cavidad articular izquierda atlas ó primera vértebra; por lo cual no quedó la menor duda de estar abierta la articulacion occipito-atloidea.—Del 7 al 9 nada de particular á no ser la salida de pus mezclado con sinovia.—Se continuó el mismo plan hasta el 4, en que viendo persistia la fistula que se dirigia hácia la base de la oreja izquierda y continuaba saliendo pus y sinovia, á pesar de haber puesto un vejigatorio, se hicieron inyecciones con solucion de nitrato de plata, hasta el dia 26, en que viendo que no disminuia la salida de materia por la fistula, se desbridó esta en toda su estension.—El 27 cesó la hemorrágia y se vió palpablemente que una de las dos cavidades articulares del atlas estaba abierta, cuya abertura existia á cosa de dedo y medio detras de la base de la oreja izquierda: se puso una mezcla de miel y alcanfor.—El 1.º de abril continuaba la salida de sinovia; el fondo de la herida sangraba al menor contacto: se puso un vejigatorio en toda la nuca continuando con la miel alcanforada, hasta el dia 13 que para coagular la materia purulenta se empleó una solucion de sublimado corrosivo, for-

mándose al poco tiempo un coágulo que produjo la oclusion de la fistula. Se continuó este tratamiento hasta el 19 de abril, en que el animal quedó completamente curado.

Resumiendo los puntos importantes de esta observacion, se sacan las deducciones siguientes: 1.^a La abertura de la articulacion occipito-atloidea, con necrosis de los huesos que concurren á formarla. 2.^a La incision de la cuerda del ligamento cervical y aun la de los músculos complexos, es uno de los mejores medios que pueden oponerse al mal de talpa cuando está acompañado de fistulas que pasan por debajo de estos órganos. (Esta incision se ha hecho muchas veces con buenos resultados). 3.^a La pasta alcanforada, teniendo por escipiente la miel, es un remedio eficaz contra las fistulas articulares recientes: el deuto-cloruro de mercurio (sublimado corrosivo) es preferible contra las fistulas articulares antiguas, como hechos mil lo han justificado, prescindiendo del caso que acaba de historiar.—N. C.

Lujacion Incompleta de la articulacion occipito-atloidea.

Las lujaciones completas ó incompletas de las vértebras son un accidente muy raro; sin embargo se encuentran en los periódicos científicos algunas observaciones que comprueban la posibilidad de semejantes afecciones, y sin que por ellas se haya comprometido la vida de los individuos. Otros hechos publicados establecen que las lujaciones de las vértebras pueden estar seguidas de alteraciones tan graves que la muerte sea su inevitable resultado. Hay autores, entre los que citaremos á Hurel de Arboval, que fundándose en la disposicion anatómica de las articulaciones de las vértebras, creen en la imposibilidad

de las luxaciones no mortales y reducibles de las vértebras unas sobre otras. Estos autores no ponen en duda la veracidad de los hechos publicados, pero creen que ha habido un error en el diagnóstico, y que se ha creído curar luxaciones incompletas de las vértebras cuando no existiría mas que una desviación del cuello en consecuencia de una contracción espasmódica de los músculos. No nos detendremos en discutir estas opiniones, que son muy exclusivas en vista de la observación recogida por Vives y publicada en el *Diario de los veterinarios del Mediodía*, la cual le ha demostrado que la luxación incompleta de la articulación occipito-atloidea puede verificarse y no estar seguida, como consecuencia funesta, mas que de una desviación en la posición de la cabeza.—Antes de historiar el hecho es conveniente recordar la disposición anatómica de la articulación occipito-atloidea, para ver si en una circunstancia dada, las partes que componen esta articulación se prestarán á una luxación incompleta.

Superficies articulares. Por una parte dos cóndilos oblongos y biconvexos, cuya dirección es oblicua hácia abajo y atrás; por otra dos cavidades glenoideas y perfectamente adecuadas por su figura, y no por su extensión, á los cóndilos que reciben.

Medios de unión. Un ligamento solo de figura membranosa, llamado capsular, rodea á la articulación y adhiere en toda la extensión del contorno de las superficies articulares cuya relación asegura. Se le divide en dos partes: una inferior delgada y un poco elástica; otra superior, presenta dos grandes manojos de refuerzo, de los que los dos primeros superiores se entrecruzan en la línea media, mientras que los segundos, formados de fibras paralelas y de un blanco plateado, se dirigen oblicuamente hácia

adelante y abajo, del contorno anterior del atlas ó primera vértebra sobre la base de las apofisis del occipital.

Medios propios para limitar los movimientos laterales de las superficies huesosas. En la base de los cóndilos se encuentra una escotadura destinada para recibir la parte correspondiente del anillo atloideo en el movimiento de inclinacion lateral de la cabeza sobre el cuello. Esta escotadura se encuentra formada por fuera por la apofisis estiloides, que á su vez limita é impide la desviacion muy fuerte del anillo atloideo. Los medios accesorios, que cooperarian á consolidar esta articulacion como los músculos, etc., son protectores muy débiles de la articulacion occipito-atloidea.

En el órden natural, en la posicion normal de la cabeza, existe una imposibilidad manifiesta para lujarse la articulacion mencionada, sin ser acompañado el accidente de la dislaceracion de los manojos ligamentosos ó de una fractura de la apofisis estiloides del occipital, resultado imposible de obtener sin que la médula experimente una de estas compresiones que siempre acarrearán la muerte instantánea. Mas si, por efecto de otra causa, la cabeza se adelanta ó alarga en disposicion de formar el cuello un ángulo muy obtuso, y admitiendo que la causa destructora obre en esta posicion, qué sucederá? Que las cavidades glenoideas, siendo mas pequeñas que los cóndilos que reciben, resbalarán fácilmente sobre estos y las abandonarán en parte; que los manojos superiores y entrecruzados estando replegados sobre sí mismos, permitirán toda especie de desviacion lateral de las superficies huesosas; que la parte correspondiente del anillo atloideo no será recibida en la escotadura, que el atlas no experimentará la resistencia de la apofisis estiloides del occipital, por encontrarse situada en la base de los cóndilos, y que por último, los segundos ma-

nojos de refuerzo serán los únicos que podrán en rigor, oponerse á la lujacion; pero aunque estos manojos estan formados de fibras blancas, no dejan de disfrutar de cierta elasticidad; luego, por poco que permitan, mas que lo ordinario, el movimiento lateral de una de las superficies huesosas, se destruirá su relacion normal, vencido el grande obstáculo, y la lujacion incompleta de la articulacion occipito-aloidea se verificará sin estar seguida de las mas mínimas circunstancias que puedan comprometer la vida del animal.—En apoyo de esta proposicion, citaremos el hecho siguiente.

El 20 de julio último, una mula de constitucion robusta y de tres años, se la dejó libre en un cobertizo entre otros animales de su especie. Apenas habia trascurrido una hora, fué al cobertizo el hijo del dueño y notó que la mula objeto de esta observacion estaba separada, inmóvil, con la cabeza baja y estendida ó alargada. No sabiendo á qué atribuir semejante cambio, avisó al veterinario Vives para que fuera á reconocerla. Este notó: la cabeza baja, estendida y que el animal no podia levantarla; sosteniendo la cabeza se colocaba á la fuerza á la altura ordinaria, pero si se continuaba el movimiento de elevacion, el animal daba muestras de sufrir, reculaba, se apoyaba sobre los corvejones y concluia por caer; dolor muy intenso y tumefaccion en la nuca; desviacion muy visible de la base de la cabeza que estaba dirigida á la izquierda; predominio del ala derecha del áxis ó segunda vértebra, mientras que la opuesta estaba completamente oculta en el extremo del ángulo obtuso que forma la cabeza, el animal estaba triste y como sumergido en un estado comatoso, habia disforexia, ligera aceleracion de la respiracion y las conjuntivas inyectadas.

Diagnóstico. La desviacion era muy aparente para te-

ner la menor duda en la existencia de la lujacion incompleta de la articulacion occipito-atloidea, sin poderla confundir con una retraccion muscular, porque palpando la region se notaba perfectamente la desituacion que existia.

Tratamiento. Siendo nuevo este caso y no encontrando nada en los autores que pudiera servir de guia, quiso Vives consultar con comprofesores de mas práctica, y se limitó á mandar baños emolientes en la nuca y por alimento el agua con harina.

Sea por falta de confianza, sea por la fé supersticiosa de las encantadoras ó curanderas que gozan de reputacion para reducir las lujaciones, el dueño llamó á una de estas mugeres que, despues de algunas manipulaciones sin resultado, dijo que todo el mal consistia en una desviacion de los vasos.—El dia 21, cuando Vives examinó la mula por segunda vez, la encontró en un estado desesperado, con los ojos casi cerrados, las conjuntivas muy inyectadas, la circulacion y respiracion acelerada, mayor hinchazon en la nuca; debilidad en el tercio posterior, pero mas declarada en el izquierdo.—Puede asegurarse que la causa de un cambio tan súbito en el estado de la mula no era la consecuencia de la reaccion, sino el resultado de los movimientos desordenados que habia hecho ejecutar á la cabeza la célebre encantadora ó curandera, movimientos que debieron comprimir á la médula espinal.

Los síntomas observados obligaron á adoptar un tratamiento indispensable: se hizo en el acto una sangría y mandó que los baños fuesen mas frecuentes, aconsejando las cataplasmas, si era dable sostenerlas sobre la parte lujada.—Al dia siguiente hubo junta con el veterinario Vignau que cuenta mas de 22 años de práctica: á pesar de opinar en la imposibilidad de un desórden tal en las super-

ficies articulares, no pudo menos, despues de un detenido exámen, de convenir en que el caso presente no era mas que una lujacion incompleta de la articulacion occipito-atloidea.

La reduccion era el único medio para lograr el objeto deseado, pero no se intentó conociendo todos los daños que resultarian si las superficiales articulares, volviendo muy precipitadamente á su posicion normal, llegaban á comprimir la médula espinal. Se repitió la sangría al ver los buenos efectos de la primera, y continuó con los baños, dieta y agua con harina.—Se abandonó al animal, esperando que el tiempo corregiria en parte los desórdenes que eran obra de un momento y de una causa desconocida.

A los ocho dias se tuvo la satisfaccion de notar una mejoría grande, pues sobrevino la alegría y el apetito, la respiracion y circulacion se pusieron normales; solo quedaba un poco de debilidad en el pié izquierdo y siempre la desviacion de la cabeza, que estaba tan baja y dirigida hácia adelante ó estendida como al principio del accidente.—Se puso un vejigatorio en el mismo sitio de la lujacion, y aunque no produjo una curacion completa, facilitó mas libertad á la cabeza, y las flexiones del cuello, que hasta entonces habian sido imposibles, pudieron ejecutarse con bastante libertad. La lujacion quedó en el mismo estado. A los 35 dias de presentado el accidente, la cabeza, aunque parecia mas desprendida y sostenida á una altura media, no dejaba de estar menos tendida, y la lujacion sobre poco mas ó menos en el mismo grado.

Es inútil esperar una reduccion de la lujacion por los meros esfuerzos de la naturaleza, siendo indispensable una operacion quirúrgica segun el estado en que se encuentran el anillo y la apofisis estiloides. Si el dueño lo permitiera se

intentaria la reduccion y entonces se haria tambien público el resultado.

Mas útil sería seguir observando á la mula objeto del anterior accidente, porque la luxacion de las vértebras sin parálisis es un hecho disputable. La observacion de Vives puede facilitar alguna luz, aclarar un punto todavia muy oscuro de patologia.—Habiendo publicado dicho veterinario otro artículo como complemento del anterior, tambien le incluiremos en el *Boletin*.—N. C.

ANATOMIA.

Corazon arterial accesorio en los conejos.

Se sabe que en muchos animales inferiores existen partes mas ó menos estensas del sistema vascular que poseen un movimiento rítmico independiente del centro circulatorio y que, por sus contracciones y expansiones alternativas, ayudan ó reemplazan la accion del corazon. En los animales superiores se ha creido que todos los movimientos alternativos que se notan en los vasos periféricos eran solo producidos por el impulso del corazon, hasta que en el año último descubrió Warthon Jones en las alas del murciélago una contraccion rítmica independiente de muchas venas, cosa que no pudo observar en otros animales.—Se-

gun las observaciones de Schiff las orejas del conejo poseen, hasta en sus mas pequeñas ramificaciones, un movimiento rítmico independiente del impulso del corazón céntrico. Estas arterias presentan una expansión, durante la cual la sangre es en cierto modo aspirada, y una contracción por la que cooperan á la circulación, cuyo movimiento está bajo la dependencia del sistema nervioso, y particularmente de la parte cervical de la médula espinal.—N. C.

Semilla de crotonigilo en polvo como laxante para el caballo y ganado vacuo.

Cuando no hay otra indicacion que satisfacer, cuando al animal se le debe solo purgar de un modo leve y suave, el medicamento precitado es sin disputa el mas conveniente. Obra en corta dosis, 15 ó 18 granos para el caballo, y unos 20 ó 24 para las reses vacunas. Para el primero se envuelve esta dosis con masa de harina comun, formando una píldora del grosor de un huevo de paloma: no se necesita mezclar los polvos con la masa, basta con formar antes la píldora, ahuecarla despues, introducir los polvos y taparla con otro poco de masa. Al ganado vacuno se le administra en un poco de agua. Tampoco se necesita adietar antes ni despues al animal. A veces se nota inapetencia á poco de la administracion; otras una sed ardiente, en cuyo caso deben los animales tener constantemente agua próxima.

— A eso de las 24 horas aparece la diarrea precedida de borborismos. Los movimientos aceleran la acción.

El polvo de los granos de crotontiglio no debe ser muy fino, tampoco será muy añejo, porque pierde su actividad. Es mas económico que los demas laxantes.—Traducido del *Repertorium der Thierheilkunde*. Hering, 1853, página 288.—N. C.

SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS-MUTUOS.

Se ha recibido en esta secretaría general, una instancia de D. Manuel de Forasté Gomez, sócio patente número 443, residente en la villa de Domingo Perez, provincia de Toledo, optando al pase de la pension de ocho reales.

Tambien se ha recibido otra instancia de Doña María Antonia Serra, viuda del sócio D. José Antonio Cortada, patente núm. 609, residente en Areñs de Mar, provincia de Barcelona, solicitando en su nombre y el de sus hijos como tutora, la pension de reglamento; cuyos expedientes estan en curso para el despacho.

Madrid 24 de octubre de 1855.—El secretario—Con-
tador, *Vicente Sanz Gonzalez*.

MADRID.

Imprenta de T. FORTANET, Libertad, 29.

1855.